



EXTRACTO DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL, EN SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 6 DE JUNIO DE 2025.

ACUERDOS

APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

1. Aprobación del acta de la sesión anterior celebrada el día 28 de mayo de 2025.

ASUNTOS DE PERSONAL

2. Autorizar a S.D.G., la asistencia al curso "Curso para primer interviniente en primeros auxilios en entorno táctico e incidentes múltiples víctimas intencionadas", que se celebrará en Logroño los días 22, 23 y 24 de mayo de 2025. Aprobar el gasto y abonar 123,50€ en concepto de gastos de desplazamiento y dietas, previa justificación de la realización del curso.
3. Aprobar el gasto y abonar 64,90€ en concepto de gastos de desplazamiento y dietas por la realización de un curso de formación a M.T.R.S.F..
4. Autorizar a M.R.M. la realización del curso de formación online "Abordaje del tabaquismo desde Atención Primaria - 5ª Edición", organizado por el Ministerio de Sanidad, dentro de la Estrategia de Promoción de la Salud y Prevención en el S.N.S., de 30 horas de duración.
5. Reconocer a M.P.L.A., 5,25 horas por la realización de 3 horas extraordinarias en los meses de marzo, abril y mayo, por su asistencia a las sesiones de la Comisión Municipal Informativa de Obras, Urbanismo y Vivienda, en calidad de Secretaria.
6. Autorizar a E.B.E. el disfrute de 5 horas de tiempo libre, en compensación por la realización de curso fuera de la jornada laboral, el días 27 de junio de 2025, en horario de 9:00 h. a 14:00 horas.
Tiempo restante J.G.L. 13/05/2025 = 0 horas.

7. Autorizar a G.B.G. el disfrute del día 22 de mayo de 2025, de 00:00 h. a 06:00 h., en compensación por las horas reconocidas por la asistencia a juicio.
Tiempo restante J.G.L. 29/04/2025 = 0 horas.

8. Autorizar a M.I.M.H., la realización, fuera de la jornada laboral, del curso “Lenguaje administrativo adaptado a la sociedad”.

9. Autorizar a J.I.L.C. el disfrute del día 26 de mayo, en turno de noche, por tener que asistir a juicio el día 27 de mayo, en el Tribunal del Jurado, de Logroño.

10. Reconocer a M.I.G., el derecho a compensar con 6 horas de tiempo libre, por la asistencia a juicio el día 02/04/2025 en el Juzgado de lo Penal n.º 3 de Logroño.

11. Reconocer a M.I.G., el derecho a compensar con 6 horas de tiempo libre, por la asistencia a juicio el día 17/03/2025 en el Juzgado de lo Penal n.º 1 de Logroño.

12. Reconocer a M.I.G., el derecho a compensar con 6 horas de tiempo libre, por la asistencia a juicio el día 03/04/2025 en el Juzgado de lo Penal n.º 2 de Logroño.

13. Autorizar a N.M.R.P. el disfrute de permiso los días 19 de junio y 1 de julio de 2025 (5 h. cada día), en compensación por las horas reconocidas por la realización de un curso de formación.

- Tiempo restante J.G.L. 04/02/2025 = 0 horas.

14. Reconocer a M.I.G., el derecho a compensar con 6 horas de tiempo libre, por la asistencia a juicio el día 21/04/2025 en el Juzgado de lo Penal n.º 3 de Logroño.

ASUNTOS DE INTERVENCIÓN

15. Aprobar el padrón del impuesto sobre bienes inmuebles de naturaleza urbana correspondiente al ejercicio 2025. Exponer al público dicho padrón mediante edicto publicado en el boletín oficial de La Rioja y en el tablón de anuncios, por espacio de 15 días a efectos de reclamaciones. Contra la inclusión o cuotas tributarias consignadas en el mencionado documento fiscal, los interesados podrán interponer ante este Ayuntamiento recurso de reposición en el plazo de un mes, previo al contencioso administrativo ante el juzgado de lo contencioso de Logroño.

Fijar como períodos de cobranza en voluntaria:

- Primer período del 16 de junio al 18 de agosto de 2025 inclusive (50 por ciento del importe anual de la cuota tributaria).

- Segundo período del 19 de agosto al 20 de octubre de 2025 inclusive (50 por ciento del importe anual de la cuota tributaria).

ASUNTOS DE SERVICIOS GENERALES

16. Tomar conocimiento de la de apertura de Peluquería de caballeros en Parque de los Pintores Tubía y Santamaría, n.º 6, Pb. 3, (entrada por C/ Ventilla).

17. Tomar conocimiento de la de apertura de Vivienda de uso Turístico en Parque Manuel Anzuela n.º 3, esc. 2, 2º D.

18. Aceptar la renuncia a la licencia de de ocupación de vía público, por medio de terraza,

presentada por el titular del Bar “El Remolino”, sito en la C/ San Martín, n.º 2, por cese de actividad del bar a su nombre.

ASUNTOS DE CULTURA

19. Aprobar el Convenio entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Cultura, Turismo, Deporte y Juventud y el Ayuntamiento de Haro para la Financiación de los Gastos Correspondientes a la Celebración del Certamen Nacional de Teatro Garnacha de La Rioja durante el Año 2025.

ASUNTOS DE CONTRATACIÓN

20. Adjudicar el contrato del servicio para la -Redacción de proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa de las obras y coordinación de seguridad y salud para la Ampliación del Polideportivo existente y Creación de un Pabellón Multiusos en El Ferial” en el municipio de Haro (La Rioja)-, a PLAY ARQUITECTURA S.L., según se detalla:

PRECIO BASE:----- 173.703,60 €

IVA:----- 36.477,76 €

TOTAL:----- 210.181,36 €

DURACIÓN DEL CONTRATO: ----- 65 días contados a partir de su formalización.

21. Incoar expediente de contratación del suministro de - Ropa laboral y Epi´s para la Brigada de Obras y Jardines Municipales del Ayuntamiento de Haro-, mediante procedimiento abierto y tramitación ordinaria.